



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - " Año de las Energías Renovables"

CUDAP: EXP: 0023559/2015
0017309/2017

29 MAY 2017

VISTO:

El informe presentado por las Sras. Dras. Patricia Kunda y Gabriela Paglini, Directoras del curso de postgrado **"APLICACIONES BIOMÉDICAS DE LA INMUNOFLUORESCENCIA: DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN"**, que se llevó a cabo desde el 10 hasta el 14 de agosto del año 2015 y;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Secretaría de Graduados,
- Que se cumplieron con los objetivos previstos para el mismo,
- Que se han cumplido con las disposiciones contables vigentes,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 04 de mayo del año 2017,

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art. 1º) Tomar conocimiento del informe presentado por las Sras. Dras. Patricia Kunda y Gabriela Paglini, Directoras del curso de postgrado **"APLICACIONES BIOMÉDICAS DE LA INMUNOFLUORESCENCIA: DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN"**, (Cód. 135) que se llevó a cabo desde el 10 hasta el 14 de agosto del año 2015 bajo su dirección.

Art. 2º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
JP/ccp

659

